UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

SILABO POR COMPETENCIAS

CURSO:

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

DOCENTE: Dra. Lita Roman Bustinza

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

SÍLABO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

I. DATOS GENERALES

LÍNEA DE CARRERA	COMPLEMENTARIO ESPECIALIZADO
CURSO	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
CONDICIÓN	OBLIGATORIO
CÓDIGO	44555
REQUISITO	APROBAR EL IX CICLO
CRÉDITOS	08
HORAS	16 HT: 00; HP: 16
CICLO	X
SECCIÓN	A
SEMESTRE ACADÉMICO	2026-II
DOCENTE	DRA. LITA ROMÁN BUSTINZA
CORREO INSTITUCIONAL	lroman@unjfsc.edu.pe

II. SUMILLA DEL CURSO

La asignatura corresponde al área de Formación Profesional, siendo de naturaleza práctica. El curso tiene por finalidad realizar prácticas en restaurantes, agencias de viajes, hoteles u otras empresas turísticas por un lapso mínimo de 256 horas. Las Prácticas Pre-profesionales son fundamentalmente el complemento práctico de la parte teórica que recibieron los alumnos en el aula.

III. COMPETENCIAS

a. Aplica las destrezas adquiridas en las múltiples actividades que se desarrollan en el sector turístico.

b. Aplica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los últimos ciclos de formación académica para responder a las necesidades prácticas del mercado.
c. Valora su profesión a través de la práctica.
d. Se desenvuelve respetando las normas morales y éticas.

IV. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Al finalizar la primera unidad, el estudiante presenta un Plan de Trabajo, aplicando los conocimientos teóricos en la elaboración y redacción del Plan de Prácticas Pre-profesionales, según el Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0589-2019-CU-UNJFSC.	**ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**	1-4
UNIDAD II	Diagnostica la institución y área donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales. Elabora el primer informe de los avances de sus prácticas preprofesionales, aplicando conceptos y herramientas de su especialidad.	**DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**	5-8
UNIDAD II	El estudiante desarrolla sus prácticas pre profesionales aplicando los conocimientos y destrezas adquiridas en las múltiples actividades, consolidando aptitudes que permitan realizar una evaluación permanente de la acción profesional en el marco de la crítica y autocrítica reflexiva.	**ASESORÍA Y MONITOREO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**	9-12
UNIDAD IV	Presenta y sustenta el Informe Final de las Prácticas Pre-profesionales demostrando dominio del tema y conocimiento de realidades concretas. Elabora el Informe Final según estructura establecido en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales. Registra el Informe Final.	**ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL INFORME FINAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**	13-16

V. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N°	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	**Explica** la importancia de las prácticas pre-profesionales y lo asume con responsabilidad.
2	**Aplica** correctamente los conceptos y herramientas en la elaboración del Plan de Prácticas Pre-profesionales.
3	**Registra** el Plan de Prácticas Pre-profesionales en el Libro de Prácticas Pre-profesionales de la Dirección de Escuela Gestión en Turismo y Hotelería.
4	**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas. Y, presenta el primer avance de Informe de Prácticas pre- profesionales.
5	**Explica** el diagnóstico de la institución donde realiza las Prácticas Pre-profesionales**.**
6	**Describe** las fortalezas y debilidades de la institución donde realiza las Prácticas Pre-profesionales.
7	**Elabora** adecuadamente el segundo avance de informe de Prácticas Pre-profesionales.
8	**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.
9	**Presenta** el segundo avance del informe con las observaciones levantadas.
10	**Interactúa** con empatía y disposición de trabajo en equipo.
11	**Elabora** adecuadamente el tercer avance de informe de Práctica Pre-profesional.
12	**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.
13	**Presenta** el tercer avance del informe con las observaciones levantadas.
14	**Elabora** adecuadamente el avance del informe Final de Prácticas Pre-profesionales.
15	**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.
16	**Demuestra** dominio del tema y conocimiento concreto sobre actividades programadas en las Prácticas pre-profesionales.

VI.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD I: ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Al finalizar la primera unidad, el estudiante presenta un Plan de Trabajo, aplicando los conocimientos teóricos en la elaboración y redacción del Plan de Prácticas Pre-profesionales, según el Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0589-2019-CU-UNJFSC.

Semas	**Contenidos**			**Estrategia de la enseñanza virtual**	**Indicadores de logro de la capacidad**
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
Sem. 1°	Introducción al curso. Trámite sobre el otorgamiento de la carta de presentación.	Lectura del Silabo y el reglamento de Practicas Preprofesionales de la Universidad. Tramita su Carta de Presentación en las Oficinas de la Facultad. (Anexo N°1 y 2 del Reglamento de PPP.	Muestra responsabilidad individual y colectiva. Asume interés y disposición por realizar sus prácticas preprofesionales. Cumple oportunamente con la elaboración y presentación del Plan de Prácticas preprofesionales.	Lectura, interpretación y análisis. Exposición y debate. Asesoría, monitoreo y supervisión de las Prácticas preprofesionales.	**Explica** la importancia de las prácticas pre-profesionales y lo asume con responsabilidad.
Sem. 2°	Plan de prácticas preprofesionales.	Elabora un Plan de Trabajo, aplicando los conceptos y herramientas aprendidas, demostrando conocimiento de la estructura del Plan y un buen manejo de la información del mismo. Previamente se obtendrá la Constancia de Aceptación de las PPP y la Ficha de Datos Generales (Anexo N°3).			**Aplica** correctamente los conceptos y herramientas en la elaboración del Plan de Prácticas Pre-profesionales.
Sem. 3°	Registro de las Prácticas pre-profesionales.	Registro del Plan de Prácticas Pre-profesionales (Anexos N° 4 y 10).			**Registra** el Plan de Prácticas Preprofesionales en el Libro de Prácticas Pre-profesionales de la Dirección de Escuela Gestión en Turismo y Hotelería.
Sem. 4°	Monitoreo, supervisión y Evaluación.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor y de la Ficha de Evaluación del estudiante en el desarrollo mensual de sus prácticas, calificada por el supervisor.			**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas. Y, presenta el primer avance de Informe de Prácticas pre-profesionales.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**		**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**	
	Capacidad de trabajo	Ficha de Control y Ficha de Evaluación mensual del Estudiante en el desarrollo de sus prácticas.		Aplica con idoneidad los conocimientos en la	

	que contribuye a mejorar la institución donde desarrolla sus Prácticas Preprofesionales.	(Anexos N° 1,2,3,4, 6,7,8 y10 del Reglamento de PPP)	elaboración del Plan de las Prácticas Pre-profesionales registrándolo en el Libro de Prácticas Preprofesionales de la Escuela profesional de Gestión en Turismo y Hotelería.

UNIDAD II: DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Diagnostica la institución y área donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales. Elabora el primer informe de los avances de sus prácticas pre-profesionales, aplicando conceptos y herramientas de su especialidad.

Semana	**Contenidos**			**Estrategia didáctica**	**Indicadores de logro de la capacidad**
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
Sem. 5°	Diagnostica la institución y área donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales.	Aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico con rigor metodológico para identificar las características competitivas y comparativas del producto turístico.	Trabaja con responsabilidad e identificación con los objetivos de la organización. El practicante demuestra responsabilidad y compromiso con la institución.	Observación participante y descripción de los aspectos generales de la institución. Participa, con iniciativa y entusiasmo en la socialización y sistematización de la información.	**Explica** el diagnóstico de la institución donde realiza las Prácticas Preprofesionales**.**
Sem. 6°	Socializa y sistematiza la información trabajado en el diagnóstico, identificando fortalezas y debilidades.	Realización de las actividades asignadas por la institución donde el alumno realiza las prácticas preprofesionales.			**Describe** las fortalezas y debilidades de la institución donde realiza las Prácticas Pre-profesionales.
Sem. 7°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor.			**Elabora** adecuadamente el segundo avance de informe de Prácticas Preprofesionales.

Sem. 8°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor y de la Ficha de Evaluación del estudiante en el desarrollo mensual de sus prácticas, calificada por el supervisor.		Asesoría, monitoreo y supervisión de las Prácticas preprofesionales.	**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**	**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**
	Capacidad de trabajo que contribuye a mejorar la institución donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales.	Ficha de Control y Ficha de Evaluación mensual del Estudiante en el desarrollo de sus prácticas. (Anexos N° 6,7y8 correspondiente a la segunda etapa de las PPP)	Desarrolla iniciativas de investigación y diagnóstico de la institución. Elabora el segundo avance de Informe de Prácticas Pre-profesionales.

UNIDAD III: ASESORÍA Y MONITOREO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: El estudiante desarrolla sus prácticas pre profesionales aplicando los conocimientos y destrezas adquiridas en las múltiples actividades, consolidando aptitudes que permitan realizar una evaluación permanente de la acción profesional en el marco de la crítica y autocrítica reflexiva.

Semana	**Contenidos**			**Estrategia didáctica**	**Indicadores de logro de la capacidad**
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
Sem. 9°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales e informe parcial.	Sobre el segundo avance del Informe se levantan las observaciones.		Levantamiento de las	**Presenta** el segundo avance del informe con las observaciones levantadas.

Sem. 10°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Asesoría y orientación para mantener adecuadas relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo. El docente absuelve dudas e inquietudes del practicante.	Demuestra esmero, entusiasmo y responsabilidad en las tareas encomendadas. El practicante demuestra responsabilidad y compromiso con la institución.	observaciones y mejora continua en el desempeño de las prácticas. Elabora el informe parcial de las PPP. Asesoría, monitoreo y supervisión de las Prácticas preprofesionales.	**Interactúa** con empatía y disposición de trabajo en equipo.
Sem. 11°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor.			**Elabora** adecuadamente el tercer avance de informe de Práctica Pre-profesional.
Sem. 12°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor y de la Ficha de Evaluación del estudiante en el desarrollo mensual de sus prácticas, calificada por el supervisor.			**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**	**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**
	Capacidad de trabajo que contribuye a mejorar la institución donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales.	Ficha de Control y Ficha de Evaluación mensual del Estudiante en el desarrollo de sus prácticas. (Anexos N° 6,7y8 correspondiente a la tercera etapa de las PPP)	Interactúa en la organización de manera constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.

UNIDAD IV: ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL INFORME FINAL DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Presenta y sustenta el Informe Final de las Prácticas Pre-profesionales demostrando dominio del tema y conocimiento de realidades concretas. Elabora el Informe Final según estructura establecido en el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales. Registra el Informe Final.

Semana	**Contenidos**			**Estrategia didáctica**	**Indicadores de logro de la capacidad**
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		

Sem. 13°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Sobre el tercer avance del Informe se levantan las observaciones, previa asesoría personalizada.	El practicante demuestra responsabilidad y compromiso con la institución. Trabaja con entusiasmo y responsabilidad.	Levantamiento de las observaciones y mejora del tercer avance del informe de PPP. Asesoría, monitoreo y supervisión de las Prácticas preprofesionales. .	**Presenta** el tercer avance del informe con las observaciones levantadas.
Sem. 14°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor.			**Elabora** adecuadamente el avance del informe Final de Prácticas Preprofesionales.
Sem. 15°	Desarrollo de las prácticas pre-profesionales, según Plan de Acrividades.	Llenado de las fichas de control de las Prácticas realizadas por el Supervisor y de la Ficha de Evaluación del estudiante en el desarrollo mensual de sus prácticas, calificada por el supervisor.			**Demuestra** iniciativa de trabajo, esmero y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.
Sem. 16°	Revisión y aprobación del Informe Final de Prácticas Pre-profesionales.	El estudiante redacta el Informe Final de las Prácticas preprofesionales según la estructura presentada en el Anexo N°05 del Reglamento de Prácticas Preprofesionales.		Presentación y exposición del Informe Final.	**Demuestra** dominio del tema y conocimiento concreto sobre actividades programadas en las Prácticas pre-profesionales

	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**	**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**
	Capacidad de trabajo que contribuye a mejorar la institución donde desarrolla sus Prácticas Pre-profesionales.	Acta de revisión y aprobación del Informe Final de Prácticas Pre-profesionales. (Anexos N° 5, 6,7,8, 9 y 11 del Reglamento de Prácticas PPP)	Demuestra dominio y conocimiento práctico de la realidad concreta respecto a la institución donde realizó sus prácticas pre-profesionales.

VII. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTI COS

Medios virtuales: Guías de prácticas, separatas, videos, repositorios de datos.
Medios informáticos: computadora, Tablet, celulares, internet.
Recursos Didácticos: Aprendizaje basado en problemas. Aprendizaje basado en proyectos.

VIII. EVALUACIÓN

7.1 Evidencias de Conocimiento.

La evaluación en los siguientes aspectos: elaboración del plan de actividades, exposición del informe final de las prácticas preprofesionales, capacidad de trabajo en equipo, comunicación y relación interpersonal, creatividad e ingenio en la solución de problemas y grado de aprendizaje y asimilación de experiencias nuevas. Evaluación en el quehacer práctico, para el análisis y autoevaluación. La forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de propuestas y respuesta a situaciones disímiles, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán hechas por el jefe inmediato superior en la entidad de prácticas, por el docente supervisor y el docente titular del curso de prácticas preprofesionales.

7.2 Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se desempeña en sus prácticas preprofesionales, cómo socializa, en la realidad práctica, los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas universitarias. Se evalúa procedimientos y técnicas aplicadas en el desarrollo de sus funciones como practicante, asistencia, puntualidad y participación asertiva.

7.3 Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus informes parciales y el informe final de las prácticas preprofesionales.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

En aplicación del Reglamento Académico General Vigente para el pre grado, el promedio final (PF) se determinará mediante el siguiente cuadro de ponderación y fórmula:

VARIABLES	Ponderación por cada Módulo	UNIDADES DIDÁCTICAS
Evaluación del conocimiento	20 %	El ciclo académico comprende 4 semanas
Evaluación de producto	40 %	
Evaluación de desempeño	40 %	

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

PM = Promedio ponderado de cada módulo

IX. BIBLIOGRAFÍA

7.1 Fuentes Bibliográficas

UNIDAD DIDÁCTICA I

1. Gómez, M., & Rodríguez, J. (2023). Planeamiento y gestión del turismo sostenible. Editorial McGraw-Hill.
2. Munar, A. M. (2024). Tourism Research Paradigms: A Trialogue. Edward Elgar Publishing.
3. Ramirez, a. (1998). Organización de eventos. Lima: Editorial de la UPSMP.
4. Rey, M. (2024). Marketing de destinos ante los límites del crecimiento turístico. Editorial Cadenaser .
5. OMT. (2002). Turismo Panorama 2020 Volumen 7 Previsiones mundiales y perfiles de los segmentos del mercado.

UNIDAD DIDÁCTICA II

6. Herrero, P. (2000). Gestión y organización de congresos operativa, protocolo y ceremonial. Madrid: Editorial Síntesis.
7. Marinas, J. (2012). Investigar la cultura del consumo, Madrid, Síntesis.
8. Duran, Roman, Venero, Custodio e Incio (2025). Desarrollo Turístico a Través de la Gestión Estratégica y la competitividad. Arco Editores.

UNIDAD DIDÁCTICA III

9. Ramirez, a. (1998). Organización de eventos. Lima: Editorial de la UPSMP.
10. Rey, M. (2024). Marketing de destinos ante los límites del crecimiento turístico. Editorial Cadenaser

UNIDAD DIDÁCTICA IV

11. Álvarez, J. (2024). La elaboración de informes técnicos y proyectos en el ámbito empresarial. Editorial ESIC.
12. López, R., & Hernández, M. (2022). Elaboración de informes técnicos: Metodologías y buenas prácticas. Editorial McGraw-Hill.
13. Rodríguez, C. (2023). Redacción técnica y científica: Guía práctica para la elaboración de informes profesionales. Editorial UOC.

7.2 Fuentes electrónicas

1. https://www.unjfsc.edu.pe/
2. https://hotelperunews.com/
3. https://www.trabajo.gob.pe/
4. https://www.mincetur.gob.pe/

X. PROBLEMAS QUE EL ESTUDIANTE RESOLVERÁ AL FINALIZAR EL CURSO:

Magnitud causal objeto del problema	Acción métrica de vinculación	Consecuencia métrica vinculante de la acción
Escasa comunicación entre los miembros del equipo de trabajo.	Implementar un sistema de comunicación claro, establecer reuniones regulares, definir roles y responsabilidades.	Trabajo en equipo. Mejora en la colaboración, reducción de errores, mayor eficiencia en el trabajo.
Mediana planificación y organización en el quehacer práctico, no se define con precisión los objetivos, no establecen metas, ineficiente práctica en la asignación de los recursos.	Desarrollar un plan de trabajo detallado, establecer plazos realistas, asignar recursos de forma eficiente.	Incremento de la productividad, trabajo por resultados. Cumplimiento de metas. Gestión eficiente y eficaz.
Poco interés en estrategias de motivación en el equipo de trabajo, no se valora los reconocimientos a la eficiencia y eficacia del trabajo cumplido, Pocas oportunidades de desarrollo profesional.	Ofrecer oportunidades de aprendizaje y desarrollo, implementar sistemas de reconocimiento en un 95%	Identificación institucional. Compromiso laboral, compromiso social, mayor productividad.
Falta de herramientas y recursos, se tiene un presupuesto limitado, falta de acceso a la tecnología adecuada, falta de capacitación.	Buscar financiamiento adicional, invertir en herramientas y tecnología, brindar capacitación a los miembros del equipo en un 100%.	Calidad total y satisfacción laboral.

Huacho, agosto del 2026

